



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2023 sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2023081670)*

“Modificación puntual del PGOU de Almendralejo relativa a calificación urbanística de parcelas situadas en calle Mecánica y Vereda Corona”.

Expte. n.º 11514/2023.

La Corporación municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobar inicialmente la modificación puntual del PGOU de Almendralejo relativa a calificación urbanística de varias parcelas situadas en la calle Mecánica y Vereda, redactada por el Arquitecto municipal, D. Jorge Jiménez Retamal.

**Segundo.** Abrir un período de información pública durante cuarenta y cinco días, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**Tercero.** Proceder a solicitar los informes sectoriales correspondientes y remitir el documento al órgano ambiental, a los efectos previstos en la legislación ambiental.

**Cuarto.** Suspender el otorgamiento de las licencias en el ámbito objeto del proyecto de modificación puntual, durante el plazo de un año.

**Quinto.** Recibidos los informes sectoriales y finalizado el periodo de información pública, se someterá la modificación puntual a aprobación provisional por el Pleno de la Corporación y posterior remisión al órgano competente de la Comunidad Autónoma, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20 (previa cita en el teléfono 649 75 70 24) o por comparecencia en la sede electrónica.

Almendralejo, 6 de noviembre de 2023. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.